

APROBACIÓN DE LA FIGURA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL SAS POR PARTE DE LA MESA SECTORIAL

Cádiz, a 18 de mayo de 2022.

*El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz celebra que la Mesa Sectorial aprobara el lunes 16 de mayo incorporar la figura de **coordinador/a provincial de Trabajo Social en el SAS**.*

En la prestación de una atención integral a la salud, tanto en promoción como en la prevención de enfermedades, de la asistencia y de la rehabilitación, el Trabajo Social viene desarrollando una importante labor con otras profesiones sanitarias y otros sistemas de protección social.

El Trabajo social en salud es la disciplina que identifica y evalúa los factores sociales que inciden en el proceso salud-enfermedad de las personas y las comunidades; que interviene en las necesidades y problemas sociales de la vida cotidiana que aparecen en el proceso salud-enfermedad, tanto si la enfermedad se produce como reacción a los problemas sociales, como si estos se producen a consecuencia de la situación de enfermedad. El Trabajo Social contribuye a la optimización y el buen uso de los servicios sanitarios; y colabora en los programas de promoción y prevención de la salud con la población general y/o con colectivos específicos, ya sea dentro de las instituciones o en programas interdepartamentales, aportando los activos sociales que puedan convertirse en activos de salud en función de los objetivos del programa.

Por sus funciones, los y las trabajadoras sociales en el Sistema Sanitario Público de Andalucía están adquiriendo mayor relevancia en el actual contexto sociodemográfico, epidemiológico y cultural de la población, contexto que genera un aumento de la fragilidad y la dependencia, que precisa frecuentemente y de manera simultánea de atención sanitaria y social que garantice la continuidad de los cuidados, a la vez que optimice los recursos existentes.

La disciplina de Trabajo Social se viene desempeñando tanto en la Atención Primaria como en la Atención especializada, pero hasta el momento se carece de una estructura de coordinación del Trabajo Social que posibilite la unificación de criterios de actuación, de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía y los contratos programas institucionales. Este cargo intermedio en el Servicio Andaluz



Colegio Profesional de
TRABAJO SOCIAL
de Cádiz

de Salud supondría un avance, ya que hasta el momento nuestra profesión no dispone del mismo.

Desde la Comisión de Salud del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, junto a los Colegios Profesionales de Trabajo Social andaluces, llevamos tiempo reclamando esta medida para alcanzar una mejora en la eficacia de nuestra labor en el ámbito sanitario. Como Colegios Profesionales y Consejo enviamos aportaciones al borrador de la *Orden por la que se crea el puesto de Coordinación de trabajo social del Servicio Andaluz de Salud y se regula la forma de provisión y retribuciones*, para que fueran estudiadas y tenidas en cuenta tanto por la Administración como sindicatos.

En estos momentos se está avanzando en la coordinación entre los servicios sanitarios y sociales por lo que esta figura de coordinación, que parte de la experiencia y trayectoria del Trabajo social en el Servicio Andaluz de Salud, daría respuesta a la carencia en la estructura.

La creación de esta figura es un gran paso para el colectivo, pero no es suficiente, se precisaría un/a coordinador por cada centro de gasto (área hospitalaria o distrito) y no una sola figura por provincia, como actualmente se plantea por el SAS, pero desde el Colegio Profesional seguiremos trabajando para mejorar la estructura de jefaturas. Mientras tanto, celebramos este gran comienzo.